



**Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

**INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO  
PARA LA APLICACIÓN DE NORMAS Y EL FOMENTO DEL COMERCIO**

NOTA DE LA SECRETARÍA<sup>1</sup>

El presente documento proporciona un resumen actualizado de las actividades y los proyectos llevados a cabo por el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) desde la última reunión del Comité MSF de marzo de 2018 (G/SPS/GEN/1607, de 9 de febrero de 2018). Los delegados interesados pueden consultar el sitio web del STDF para conocer los proyectos y descargar las notas informativas y las publicaciones del Fondo.<sup>2</sup> También pueden suscribirse a la lista de correo del STDF (<http://www.standardsfacility.org>).

**1 INFORME ANUAL 2017 DEL STDF**

1.1. El STDF publicó su *Informe anual 2017* en junio de 2018.<sup>3</sup> En el Informe se señala que los asociados del STDF siguieron creando oportunidades de comercio seguro e inclusivo en 2017, año de rendimiento sobresaliente del Fondo, que registró una participación sin precedentes de partes interesadas en las cuestiones sanitarias y fitosanitarias en eventos organizados en todo el mundo y recibió un gran volumen de solicitudes de financiación. Entre los puntos destacados del *Informe anual* figuran:

- las donaciones para la preparación o la ejecución de proyectos aprobados por el STDF en 2017 totalizaron 4.186.399 dólares EE.UU. y generaron una cuantía estimada de 1.067.696 dólares EE.UU. en recursos adicionales;
- el STDF compartió la información más reciente sobre certificación electrónica en una reunión de alto nivel celebrada durante el Examen Global de la Ayuda para el Comercio en julio de 2017, y por conducto de una nueva nota informativa<sup>4</sup>;
- la función del STDF como catalizador de la colaboración de los sectores público y privado sobre los niveles máximos de residuos de plaguicidas se reconoció en una declaración de alto nivel de la Undécima Conferencia Ministerial de la OMC de diciembre de 2017;
- se llegó a más de 7.700 partes interesadas en las cuestiones sanitarias y fitosanitarias en más de 75 eventos organizados en África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y el boletín de noticias del STDF se distribuyó a 4.413 abonados; visitantes de 200 países consultaron el sitio web del Fondo;
- en la *Encuesta del Grupo de Trabajo* correspondiente a 2017 el STDF obtuvo un alto puntaje en coordinación, divulgación y elaboración de proyectos;
- los países menos adelantados y otros países de bajos ingresos se beneficiaron del 70% de los recursos destinados a donaciones del STDF para la ejecución o la preparación de proyectos aprobados en 2017.

<sup>1</sup> El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y se entiende sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

<sup>2</sup> Véase: <http://www.standardsfacility.org/>.

<sup>3</sup> Véase: [http://www.standardsfacility.org/sites/default/files/STDF\\_Annual\\_Report\\_2017.pdf](http://www.standardsfacility.org/sites/default/files/STDF_Annual_Report_2017.pdf).

<sup>4</sup> Véase: <http://www.standardsfacility.org/briefings>.

## 2 CATÁLOGO DE RESULTADOS DEL STDF

2.1. El catálogo de resultados del STDF "Driving safe trade solutions worldwide" (Fomentar soluciones para el comercio seguro en todo el mundo) se presentó en la reunión del Comité de Políticas del STDF del 23 de febrero de 2018.<sup>5</sup> El catálogo contiene 25 relatos que ilustran cómo los proyectos del Fondo están ayudando a pequeños agricultores, a empresarios dedicados a la transformación o el comercio y a gobiernos a aplicar normas internacionales y acceder a los mercados mundiales. Además, presenta ejemplos concretos del efecto que tiene en las comunidades locales de los países en desarrollo la labor del Fondo para alcanzar varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## 3 MÁS ALLÁ DE LOS RESULTADOS: EXTRAER LAS ENSEÑANZAS DE LOS PROYECTOS DEL STDF

3.1. En 2017 el STDF encargó la realización de una metaevaluación independiente de 22 proyectos del Fondo evaluados por un consultor externo. En dicha evaluación se hizo un análisis independiente del rendimiento de los proyectos del Fondo hasta el momento. El informe se examinó en el Grupo de Trabajo del STDF en marzo de 2018 y se publicará en breve. Sus conclusiones, experiencias, resultados y enseñanzas son útiles para seguir fortaleciendo las actividades del Fondo en el futuro y mejorar la calidad y el rendimiento de los proyectos MSF en general.

## 4 APLICACIÓN DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO

4.1. Una sesión de información sobre buenas prácticas en la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio se llevó a cabo durante la reunión del Grupo de Trabajo celebrada en marzo de 2018. La sesión se centró específicamente en las ventanillas únicas y la función de los organismos encargados de las MSF y participaron oradores del Grupo del Banco Mundial y del Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.<sup>6</sup> Se puede consultar más información sobre la sesión, incluidas las ponencias, en el sitio web del STDF.<sup>7</sup>

## 5 ESTABLECER PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO Y FITOSANITARIO QUE PUEDEN ABRIR EL ACCESO A LOS MERCADOS (P-IMA)

5.1. La labor continúa en el marco P-IMA del Fondo, que ofrece un enfoque basado en pruebas para fundamentar y mejorar la planificación y los procesos de adopción de decisiones en el ámbito sanitario y fitosanitario. Se hallan en curso dos donaciones para la preparación de proyectos centrados en el marco P-IMA en Tayikistán (STDF/PPG/561)<sup>8</sup> y en Madagascar (STDF/PPG/575).<sup>9</sup> Además, en octubre de 2017 el Grupo de Trabajo del STDF aprobó el proyecto STDF/PG/606, que beneficia a determinados países del COMESA. El proyecto aplicará el marco P-IMA para incorporar las inversiones MSF en los marcos de planificación y financiación de la agricultura, el comercio y el medio ambiente, en particular el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África (CAADP). Está previsto que este proyecto se ponga en marcha en julio de 2018; además, se beneficia de la cofinanciación del Marco Integrado mejorado (MIM).

## 6 BUENAS PRÁCTICAS DE REGLAMENTACIÓN

6.1. El STDF continuó su labor sobre buenas prácticas de reglamentación para analizar las posibilidades de que dichas prácticas mejoren la calidad y la eficacia de las MSF en los países en desarrollo, con el fin de proteger la salud y facilitar un comercio seguro. Esta labor durante el estudio realizado en 2017 para examinar si los organismos encargados de las MSF en los países en desarrollo están aplicando buenas prácticas de reglamentación, y en qué forma, para reforzar la elaboración, la aplicación y la revisión de las MSF. En marzo de 2018 el Grupo de Trabajo del STDF estudió esta cuestión y acordó seguir trabajando en esta esfera, que puede incluir las siguientes actividades: la elaboración de listas de verificación práctica sobre el uso de buenas prácticas de reglamentación para mejorar la elaboración y aplicación de MSF, una nota informativa del STDF

<sup>5</sup> Véase: <http://www.standardsfacility.org/stdf-publications>.

<sup>6</sup> Véase: <http://www.tfafacility.org/>.

<sup>7</sup> Véase: <http://www.standardsfacility.org/working-group-documents>.

<sup>8</sup> Véase: <http://www.standardsfacility.org/PPG-561>.

<sup>9</sup> Véase: <http://www.standardsfacility.org/PPG-575>.

sobre la aplicación de buenas prácticas de reglamentación y/o un seminario del Fondo sobre este tema.<sup>10</sup>

## 7 ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS

7.1. Asimismo, en marzo de 2018 el Grupo de Trabajo examinó una nota conceptual actualizada y revisada del STDF sobre asociaciones público-privadas<sup>11</sup>, y convino en estudiar las siguientes actividades para proseguir los trabajos sobre este tema: i) una encuesta/consulta informal a los Miembros de la OMC sobre el uso de sistemas de control voluntario; ii) una actividad del STDF; y/o iii) la identificación de nuevos ejemplos/relatos y la actualización de la publicación del STDF y el BID en 2012 sobre las asociaciones público-privadas.

## 8 BIBLIOTECA VIRTUAL

8.1. La biblioteca virtual del STDF<sup>12</sup> es un repositorio en línea que da acceso, de forma rápida y fácil, a una variedad de documentos sobre cooperación técnica y creación de capacidad en la esfera sanitaria y fitosanitaria. Se invita a los delegados a que envíen documentos pertinentes a la Secretaría ([STDFSecretariat@wto.org](mailto:STDFSecretariat@wto.org)) para su inclusión en la biblioteca, en particular: documentación e informes sobre proyectos, material didáctico, evaluaciones/exámenes de proyectos, evaluaciones de las necesidades en materia de capacidad sanitaria y fitosanitaria, análisis de costos-beneficios, estudios de casos concretos, documentos y publicaciones de investigación pertinentes, y otros artículos sobre la creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria. La biblioteca complementa otros sistemas de información y bases de datos que han creado los asociados y donantes del STDF u otras organizaciones, e incluye enlaces a los mismos.

## 9 CREACIÓN DE PROYECTOS

9.1. El STDF asesora y apoya a los solicitantes en la elaboración de proyectos sanitarios y fitosanitarios y ofrece donaciones para ese fin. El Fondo ofrece en principio hasta 50.000 dólares EE.UU. para que los solicitantes puedan determinar sus necesidades en estos ámbitos y estructurar propuestas de proyectos bien justificadas técnicamente y sostenibles. Pueden solicitarse donaciones con los siguientes fines: i) aplicar instrumentos de evaluación de la capacidad y de determinación de prioridades en la esfera sanitaria y fitosanitaria; ii) preparar estudios de factibilidad antes de elaborar los proyectos, para evaluar los posibles efectos y la viabilidad económica de las propuestas en términos de costos y beneficios; y iii) elaborar propuestas de proyectos que puedan ser financiadas por donantes y/o por el STDF.

9.2. Desde su creación, el STDF ha aprobado y financiado **90 donaciones para la preparación de proyectos**. En el sitio web del STDF se indican las donaciones para la preparación de proyectos en curso y las que se han concedido en el pasado.<sup>13</sup>

9.3. En marzo de 2018, el Grupo de Trabajo aprobó dos nuevas donaciones para la preparación de proyectos:

- a. apoyo para el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios en las cadenas de valor de las nueces de karité y de anacardo en Malí (STDF/PPG/611);
- b. fortalecimiento del sector de transformación del pescado en Kiribati (STDF/PPG/657).

## 10 EJECUCIÓN DE PROYECTOS

10.1. El STDF también puede financiar la ejecución de proyectos. Se considerarán favorablemente los proyectos que: i) identifiquen, establezcan y divulguen buenas prácticas en materia de cooperación técnica sanitaria y fitosanitaria, incluida la determinación de enfoques innovadores y que se podrán aplicar en otros lugares; ii) utilicen enfoques regionales para abordar las limitaciones sanitarias y fitosanitarias; y/o iii) apliquen enfoques cooperativos en los ámbitos de inocuidad alimentaria, sanidad animal y vegetal y comercio.

<sup>10</sup> Véase: <http://www.standardsfacility.org/good-regulatory-practice>.

<sup>11</sup> Véase: <http://www.standardsfacility.org/public-private-partnerships>.

<sup>12</sup> Véase: <http://www.standardsfacility.org/library>.

<sup>13</sup> Véase: <http://www.standardsfacility.org/projectpreparationgrants>.

10.2. Los beneficiarios deben aportar recursos propios al proyecto, en forma de contribuciones financieras o contribuciones en especie, como tiempo del personal, utilización de instalaciones, vehículos u otros activos existentes.

10.3. Desde su creación, el STDF ha aprobado y financiado **87 proyectos**. En el sitio web del STDF se ofrece información sobre los proyectos en curso y los ya realizados.<sup>14</sup>

10.4. El Grupo de Trabajo del STDF aprobó dos nuevos proyectos en marzo de 2018:

- a. mejorar la cadena de valor de las semillas de sésamo (ajonjolí) sudanesas (STDF/PG/435);
- b. estrategia para fortalecer el sistema sanitario y fitosanitario del Togo, centrando la atención en las exportaciones de frutas y hortalizas (STDF/PG/375).

10.5. Desde su creación el STDF ha destinado el 66% de sus recursos a la realización o la preparación de proyectos de países menos adelantados (PMA) y otros países de bajos ingresos. El STDF sigue cumpliendo su objetivo de destinar a estos países al menos el 40% de los fondos disponibles para preparar o llevar a cabo proyectos. En particular, se sigue asignando una gran parte de los recursos disponibles a la preparación de proyectos de PMA y otros países de bajos ingresos (el 75% del presupuesto total para dichas donaciones).

10.6. El 49% de las donaciones para la ejecución o la preparación de proyectos del STDF se ha destinado a África, el 24% a Asia y el Pacífico, el 15% a América Latina y el Caribe, y el 2% a otras regiones (Oriente Medio y Europa). Además, el 10% de las donaciones para la ejecución o la preparación de proyectos del STDF tiene carácter mundial.

10.7. Las solicitudes de fondos del STDF pueden presentarse en cualquier momento del año, pero deben recibirse con un mínimo de 60 días hábiles de antelación a cada reunión del Grupo de Trabajo para ser examinadas en esa reunión. El próximo plazo para la presentación de solicitudes expira el **10 de agosto de 2018**. En el sitio web del STDF puede encontrarse más información sobre los criterios de admisibilidad, los formularios de solicitud, etc.

**SE RECOMIENDA SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS SI SE VA A SOLICITAR FINANCIACIÓN AL STDF PARA LA PREPARACIÓN O LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS:**

**1. Consulte información (objetivos, criterios de admisibilidad, etc.) en las páginas web siguientes:**

- Donaciones para la preparación de proyectos: <http://www.standardsfacility.org/project-preparation-grants>
- Donaciones para la ejecución de proyectos: <http://www.standardsfacility.org/project-grants>

**2. Consulte ejemplos de proyectos anteriores:**

- Donaciones para la preparación de proyectos: <http://www.standardsfacility.org/projectpreparationgrants>
- Donaciones para la ejecución de proyectos: <http://www.standardsfacility.org/projectgrants>

**3. Lea atentamente la nota de orientación para los solicitantes:**

[http://standardsfacility.org/sites/default/files/STDFGuidanceNote\\_Spanish\\_FINAL\\_2015.pdf](http://standardsfacility.org/sites/default/files/STDFGuidanceNote_Spanish_FINAL_2015.pdf)

**4. Consulte a las partes interesadas de su país o región.**

**5. Envíe al STDF ([STDFSecretariat@wto.org](mailto:STDFSecretariat@wto.org)) una nota informativa breve sobre su propuesta de proyecto para recibir información sobre su admisibilidad y sobre las probabilidades de obtener financiación.**

**6. Rellene una solicitud y preséntela por vía electrónica antes de la fecha límite:**

- Donaciones para la preparación de proyectos: [http://standardsfacility.org/sites/default/files/PPGApplicationForm\\_English\\_FINAL\\_2015.doc](http://standardsfacility.org/sites/default/files/PPGApplicationForm_English_FINAL_2015.doc)
- Donaciones para la ejecución de proyectos: [http://standardsfacility.org/sites/default/files/PGApplicationForm\\_English\\_FINAL\\_2015.doc](http://standardsfacility.org/sites/default/files/PGApplicationForm_English_FINAL_2015.doc)

<sup>14</sup> Véase: <http://www.standardsfacility.org/projectgrants>.